



Corte Suprema de Justicia de la Nación

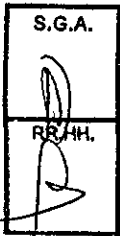
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 41 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 347/2018, hasta el 4 de marzo del año 2019, referente a la adscripción de la secretaria letrada -interina- de la Dirección General de Bibliotecas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctora Alicia Ester TATE, a la Secretaría General del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, en tanto persista su interinato en dicho cargo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



BERNABÉ HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN